POR MES $ 2
Núm. suelto 10 cts.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

Administración: U. T. 3570. Av.

POR MES $ 2
Núm. suelto 10 cts.
PORTE PAGO

Año XXVIII — Número 5016.

Buenos Aires, Domingo 5 de Junio de 1921

Red. y Adm., Reconquista 675

NUESTRA OPINION

Los lectores de LA VANGUARDIA conocen nuestra opinión acerca de las causas o factores que han determinado la situación anormal por que atraviesa nuestro mundo del trabajo. Hemos dicho, desde el primer momento en que se inició el conflicto, que su estallido debía ser imputado al gobierno, quien con su torpe decisión de clausurar el puerto, primero, y con su desenfrenada orgía de arbitrariedades, después, puso a todos los gremios en la imprescindible necesidad de reaccionar mediante una actitud de enérgica protesta.

No obstante haber expresado repetidamente este juicio, queremos volver hoy sobre el asunto para exteriorizar nuestra opinión acerca de la necesidad de exigir cuanto antes el restablecimiento del imperio de la ley, con todas sus garantías, como una condición previa a cualquiera gestión de arreglo o avenimiento entre las fuerzas actualmente en conflicto. Es indispensable que todos los gremios obreros reconquisten la más amplia libertad de reunión antes de comprometerse en cualquiera actitud o convenio.

Conocemos demasiado los fines y la naturaleza del movimiento obrero para saber apreciar con exactitud hasta qué punto nos está permitido entrometernos en él y tratar de influir en su desarrollo. Convencidos de que la acción gremial responde a necesidades tan vitales como definidas de la clase trabajadora, nos empeñamos desde nuestra prensa y en el seno mismo de las organizaciones, para que ella se realice dentro de sus propios fines y medios. No pretendemos ni hemos pretendido jamás imponernos a las organizaciones gremiales para hacerlas servir a nuestra finalidad doctrinaria. Todo lo contrario. Nos hemos esforzado por difundir a su respecto un concepto preciso y amplio a la vez, llegando hasta reconocer que aun en pleno régimen socialista, la organización gremial deberá ser mantenida como uno de los resortes más indispensables del nuevo estado de cosas.

Una serie de circunstancias que no es del caso mencionar, ha producido en algunos espíritus la impresión de que la organización gremial, al igual del capitalismo, está destinada a desaparecer una vez que la sociedad se haya organizado en régimen socialista. Es esta, a nuestro juicio, una impresión que carece en absoluto de fundamento. La organización de los obreros por oficio o industria y el mantenimiento de un gremialismo efectivo, sano y poderoso, son y serán indispensables en un estado socialista bien ordenado.

Corresponderá por completo a los gremios en el régimen socialista, [illegible] y velar por que se cumplan las condiciones en que debe realizarse el trabajo, función esta que constituye lo precisamente específico de la acción gremial. El conocimiento de primera mano que poseen los gremios acerca de la vida obrera, sus necesidades, dificultades y aspiraciones, los califica ampliamente para velar por la duración de la jornada, las condiciones del ambiente industrial y la remuneración del trabajo. La función de los gremios es, pues, permanente. Ellos seguirán siendo uno de los elementos fundamentales de la constitución industrial y tratarán de implantar el contrato colectivo de trabajo como forma normal de la futura economía.

Tenemos de la acción gremial un concepto tan amplio como fundamental. No hemos de desnaturalizarla ni empequeñecerla, por lo tanto, tratando de confundirla con el movimiento político de la clase trabajadora al tomando en él una ingerencia que no responda a móviles levantados o no concuerde con la seria y permanente finalidad que le hemos reconocido. Esta dirección no solo nos autoriza sino que hasta nos obliga a manifestar nuestra opinión frente a conflictos como el que se desarrolla actualmente en el seno de los gremios obreros de nuestro país. Ejercitando ese derecho y cumpliendo con ese deber, daremos nuestra opinión sin pretender asignarle el carácter de un consejo.

A nuestro juicio, los gremios obreros deben exigir, como condición previa a cualquiera otra, el restablecimiento completo del imperio de la ley. La acción gremial quedaría en nuestro país definitivamente quebrantada si se dejara pasar sin mayor dificultad, para que adquiriera más tarde carta de ciudadanía, el sistema adoptado por el actual gobierno, que consiste en desbaratar la acción obrera, creando, sin ley ni decreto de estado de sitio, una situación que los grandes órganos de la prensa capitalista se han apresurado a aplaudir, calificándola de "ilegalidad transitoria".

Medítese acerca de la monstruosa arbitrariedad que implica un sistema semejante, y compárese la conducta del titulado presidente maximalista señor Irigoyen con la que ha adoptado el gobierno inglés frente al grandioso movimiento huelguista de los obreros de las minas. No obstante tratarse de una huelga que comprometía seriamente la vida económica de aquel país esencialmente industrial, al gobierno inglés no se le ocurrió clausurar los locales de las trade-uniones, arrestar a los líderes, prohibir las reuniones, etc., etc. Bien por el contrario. El gobierno inglés respetó todos esos derechos, antes y durante el actual conflicto, y no opuso la menor dificultad a los ferroviarios y demás gremios del transporte para que se reunieran a fin de resolver si apoyaban o no a los mineros declarando la huelga general de los transportes. Y esta perspectiva era para Inglaterra mucho más pavorosa que la que diseñaba para nuestro país la reunión de las dos federaciones obreras.

Es preciso hacer entender a este gobierno que los conflictos obreros no pueden ser resueltos encargando previamente a la policía el arresto de los líders obreros, la clausura de los locales gremiales y el empastelamiento o el incendio de sus órganos periodísticos. En estas condiciones, los pleitos no pueden tratarse mano a mano entre obreros, por un lado, y capitalistas y gobierno, por otro, debiendo descontarse, naturalmente, la derrota de los primeros. Este es el sistema que intenta implantar como una gran novedad el presidente Irigoyen, y es contra este sistema que debe agotar la clase trabajadora argentina todas sus energías y todos sus medios.

La arbitrariedad en que ha incurrido el gobierno es de una torpeza difícil de calificar.

A esto responden los tenaces aunque infructuosos esfuerzos que ha realizado el gobierno para difundir la especie de que todas las enormidades ejecutadas por la policía han respondido a órdenes emanadas de la autoridad judicial. Pero nadie ha creído, naturalmente, en esta burda patraña, con la cual el señor Irigoyen ha pretendido engañar a los gremios obreros y declinar la grave responsabilidad que le cabe exclusivamente a él en todos estos asuntos.

A enseñar, pues, a este gobierno, su obligación más esencial: la de reintegrarse al círculo de las obligaciones que le impone la ley, restituyendo las libertades de que ha privado a los gremios obreros y cortando de raíz las tributaciones ilegales de que ha permitido se revistan ciertas organizaciones capitalistas y seudopatrióticas, que siembran el odio de clases y preparan los ánimos para una verdadera guerra social.

Reconstrucción del asalto de la avenida Azopardo

Si los prófugos contribuyeran a la gloria de don Elpidio, no habría nada que decir

Según se recordará, la policía de investigaciones, después de muchos días de continuas diligencias y de haber puesto en juego a los mejores sabuesos elpidianos, pólo consiguió esclarecer a medias el increíble asalteamiento ocurrido el día 2 del mes próximo pasado en la avenida Azopardo, entre las calles Alsina y Moreno, no muy lejos del despacho del presidente de la república, y del que resultó despojado de la suma de 620.000 pesos el habilitado de la aduana, señor Etchegaray. En esa oportunidad, los malhechores hirieron al auxiliar de tesorería señor Raúl Letamendi, que acompañaba a aquél cuando se apoderaron de la valija que contenía la importante suma de dinero. Letamendi dejó de existir días después, a consecuencia de las heridas sufridas.

La policía detuvo solamente a los que tuvieron una participación pasiva en el asalto, pues los que más se destacaron en la participación del delito y que son, a no dudarlo, los más hábiles, como García (a) "El gallego de los quince mil", Freyre y Ferrando no han sido todavía apresados y se dan muy buena vida, como lo prueba una comunicación de la policía de Río de Janeiro. En ella se informaba que Ferrando, poseedor de una fuerte suma de dinero proveniente del asalto, frecuentaba los mejores hoteles y el trato de la gente más distinguida.

Con respecto a los 620.000 pesos robados, la policía recuperó 252.599, es decir, ni la mitad. En consecuencia, se perdieron 367.401 pesos.

Como se ve, la policía no se ha lucido en el esclarecimiento de este suceso. Sin embargo, hoy reconstruirá el asalto, que será presenciado por el juez de instrucción doctor Malbrán, el secretario doctor Barrionuevo, el fiscal doctor Ortega y los funcionarios de la división de investigaciones que con no mucha felicidad dirigieron la pesquisa. La reconstrucción se efectuará en el mismo sitio en que ocurrieron los sucesos, a las 9.

Como es natural, intervendrán en ella los delincuentes que fueron apresados, y los prófugos serán sustituidos por empleados de investigaciones, con lo que el público quedará defraudado en su expectativa. Aunque no sería extraño que los asaltantes que no han caído aún en poder de la policía, condolidos por el mal papel que hará hoy aquélla, se presenten a último momento en el lugar de la reconstrucción, contribuyendo con su presencia a que se cubra de gloria la institución que dirige Elpidio González. Y ésto sería muy divertido.

LA POLICIA Y LOS MARITIMOS

La justicia parece haber advertido un poco tarde que la Federación obrera marítima existía, y que era necesario reprimir sus actividades.

Así se explica que cargue ella, ahora, con los "méritos" que parecen corresponder a la policía.

Antes de ahora, la misma organización ha denunciado "la actitud de todo punto insólita de la policía, que inició una persecución sin ejemplo contra los militantes obreros", y en un manifiesto que apareció en nuestras columnas el 2 de junio declaraba que su local social fué clausurado por orden del jefe de policía, agregando que, "hechas las averiguaciones del caso, como siempre, este funcionario y otro subalterno cubrieron las responsabilidades".

Ayer mismo, por fin, el comité de huelga de las sociedades de obreros del puerto de la capital ponía de manifiesto la "brutalidad de la policía", cuyos representantes "rompieron los muebles del local del consejo de relaciones, y encarcelaron al compañero secretario, obedeciendo a órdenes superiores".

Comprendemos el empeño de la policía en quitarse de encima responsabilidades que debe compartir con el gobierno de que depende. Pero ¿cómo explica la diferencia en el trato que dispensa, según quiere probar ella misma, a gremios afines como los marítimos y los portuarios?

CONGRESO

CAMARA DE SENADORES

Por falta de quórum no se reunió ayer la cámara de senadores.

La sesión estaba destinada a considerar, constituída en tribunal, los juicios políticos a los jueces de La Pampa y Salta.

La próxima citación será para el martes.

El presidente, los obispos y los obreros

El señor Irigoyen recibió ayer a los obispos de Cuyo, Entre Ríos y Catamarca, quienes fueron a presentarle sus saludos.

Poco después llegaron a la Casa Rosada los delegados ferroviarios, que debían entrevistarse con el presidente para encontrar una solución a la huelga; pero el primer magistrado se había retirado, y no pudieron conseguir su objeto.

Bendecido, seguramente, por los obispos, acaso "in pettore", el señor Irigoyen se retiró a su casa, satisfecho de estar en la gracia divina.

En cuanto a la huelga, eso lo deja para su policía, que ya se encargará de someter a los obreros, de grado o por fuerza.

Esa es, por lo menos, su esperanza.

EN LA RUSIA DE LOS SOVIETS

La nueva política económica de los bolshevikis

EL IMPUESTO EN ESPECIE

Los telegramas nos han informado de la evolución lenta que se opera en el régimen bolsheviki de Rusia, el cual, poco a poco, apartándose de la rigidez de los principios, toma medidas de carácter práctico, que consultan las exigencias del momento y del medio.

Entre estas medidas se destaca por su importancia la del "impuesto en especie" votada por el X congreso del partido comunista ruso, y cuyos artículos fundamentales son los siguientes:

1o. A objeto de asegurar un sistema regular y justo de explotación agrícola, que dé al agricultor la posibilidad de disponer más libremente de los recursos de su economía; a objeto de consolidar la economía agrícola y de aumentar su rendimiento y, en fin, a objeto de determinar con exactitud las obligaciones a que están obligados los campesinos hacia el estado, la requisa de los productos, considerada como sistema de aprovisionamiento de vituallas, de materias primas y de forraje por el estado, es reemplazada por el impuesto en especie.

2o. Este impuesto debe ser inferior a la prestación podida anteriormente en la aplicación del sistema de requisa de los productos. La totalidad del impuesto debe ser calculada de manera que ella pueda cubrir el mínimo de las necesidades del ejército, de los obreros de las ciudades y de la población no campesina.

Dicha totalidad del impuesto deberá ser disminuída a medida que el restablecimiento del transporte y de la industria permita al poder de los soviets procurarse los productos agrícolas por vía normal, es decir, cambiándolos contra los objetos manufacturados suministrados por las usinas y las fábricas, así como por la industria o domicilio (koustars)).

3o. El impuesto es recaudado bajo forma de una leva de tanto por ciento o de una parte determinada de los productos conseguidos por cada empresa agrícola, teniendo en cuenta la importancia de la cosecha, el número de las personas a alimentar y la cantidad del ganado.

4o. El impuesto debe tener un carácter progresivo; el porcentaje del mismo debe ser más débil cuando se trata de aplicar el impuesto a la propiedad de los campesinos medianos, de los pequeños campesinos y de los obreros de las ciudades. Las empresas de los campesinos más pobres pueden ser eximidas de ciertas formas de impuestos; en los casos excepcionales, estas empresas pueden ser eximidas de todas las formas de impuesto en especie.

Los dirigentes de explotaciones agrícolas que aumentan la superficie sembrada y aumentan el rendimiento total de su empresa, consiguen ciertas facilidades en materia de pago del impuesto en especie, ya bajo forma de disminución de los contingentes del impuesto, ya bajo forma de prórrogas parciales del mismo.

5o. La ley sobre el impuesto debe ser redactada en tal forma y publicada en un plazo tal, que los agricultores puedan estar informados antes de las labores de la primavera, y de la manera más precisa posible, de las obligaciones que les incumben.

6o. La entrega de los productos que corresponden al estado según la aplicación de la ley sobre el impuesto, deberá efectuarse a plazos bien determinados.

7o. La suma de los productos que según la ley deben ser entregados, será determinada por uniones de aldeas; dentro de los límites de cada unión el impuesto será repartido entre los agricultores por una decisión conforme a las reglas generales enunciadas en el parágrafo 3.

A objeto de controlar la aplicación de las cláusulas del impuesto y su recaudación se formarán organizaciones locales elegidas por campesinos agrupados según la importancia del impuesto a recaudar.

8o. Todas las reservas del aprovisionamiento, de las materias primas y y del forraje que queden a los campesinos después de la percepción del impuesto, quedan a su entera disposición y podrán ser utilizadas por ellos para el mejoramiento y la consolidación de su empresa, o a objeto de aumentar el consumo personal y en vista del cambio por los productos fabricados por las usinas y las fábricas, por la industria a domicilio y por la industria rural. El cambio sólo es admisible dentro de los límites locales.

9o. Se creará un fondo especial con los objetos del material agrícola y con los objetos de consumo corriente, para proveer con él a la población más pobre y a objeto de instituir el cambio de esos productos con los excedentes de productos alimenticios, de materias primas y de forrajes, que la población suministra voluntariamente al estado, además de los artículos que constituyen el impuesto en especie.

Este fondo será constituído por objetos de la producción nacional y por objetos adquiridos en el extranjero; una parte de la reserva de oro y una parte de los stocks de materias primas servirán para esas compras en el extranjero.

HACIA EL RESTABLECIMIENTO DEL COMERCIO LIBRE

Poco a poco, en la Rusia de los soviets parece que se restablece la libertad de comercio, como lo demuestran los siguientes datos de fuente insospechable:

Con fecha 20 de marzo, el corresponsal del "Daily Herald" en Moscú escribe a este diario: "Ayer apareció un decreto por el cual se autoriza, de acuerdo con el nuevo programa del gobierno, la libertad de comercio del trigo, de las papas y otros productos alimenticios en las provincias que han pagado lo que adeudan al gobierno."

Según la "Pravda" de Moscú del 9 de abril último, el soviet de esta ciudad ha autorizado la venta de especies alimenticias en los bufetes de las estaciones, las cantinas, etc., así como en los almacenes, lecherías y carnicerías. Fuera de los mercados, el comercio puede efectuarse libremente en kioscos y en carritos.

La "Krasnaia Gazeta" del 7 de abril informa de que en Moscú todos los ciudadanos de más de 12 años pueden dedicarse al comercio en las plazas públicas, en los mercados y en los locales cerrados.

Según la "Pravda" de Petrograd, las autoridades se ocupan en constituir un fondo especial destinado al comercio con la población y que constará de 13 millones de "archines" — medida que equivale a 71 centímetros —, 4 millones de pares de sandalias, 400.000 puds de sal, 300.000 cajas de fósforos, 200.000 puds de melaza, 1 millón de utensilios de madera, 5.200 gruesas de carreteles de hilo.

El "Makhovik" del 9 de abril informa que el comisario de aprovisionamiento, Tsouriaupa, ordenó a los comisarios de aprovisionamiento departamentales que publiquen los precios en los mercados libres todos los días 1, 10 y 20 de cada mes.

EN PLENO ESTADO DE SITIO

LA ACCION DEL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Sigue el "proceso" urdido entre la policía de Irigoyen y el juez Racedo

18 "procesados" más obtienen la libertad

Los libertados—

Ayer a las 14 el juez doctor Romero continuó tomando declaración a los detenidos que habían nombrado defensor.

Declararon los siguientes "procesados":

Víctor Pinos, de los obreros en mimbre; Manuel Estévez, de los cortadores de confección; Eugenio Calvo, de los obreros taqueros; José Marotta, afiliado de la 6a. y miembro del consejo federal de la F. O. R. A., asistidos por el doctor del Valle Iberlucea; Angel López, del mercado central de frutos; José Díaz, de los lustradores de calzado; Alberto Maissonave, afiliado de la 5a.; Francisco Páez, ebanista, delegado a la reunión de la F. O. R. A., asistidos por el doctor Federico Pinedo (hijo); Isidoro Pérez, de los obreros del mercado central de frutos; Amadeo Rovira, de la F. de la I. textil; Benito Olabuenaga, de los empleados de comercio, y Nicolás Panzitta, de la U. obreros sastres, asistidos por el doctor González Iramain; Calvet y Labaz, de obreros escultores en madera, asistidos por el doctor de Andréis.

Declararon también 4 "procesados" más, tres defendidos por el doctor Reca y uno por el doctor Anastasi.

A las 20 horas el juez resolvió no trabajar más hasta mañana, "extenuado" por la tarea.

Terminadas las declaraciones, se ordenó la libertad inmediata de todos los ciudadanos que hemos mencionado. A las 21 horas el doctor Pinedo llevó personalmente las órdenes al departamento de policía. A las 23.30 horas el doctor de Tomaso se vió con el comisario Laguarda, para saber si se había dado cumplimiento a lo ordenado por el juez. Le manifestó que habían salido los que estaban en el departamento. En cuanto a los que estaban en el depósito de la calle Azcuénaga, se habló por teléfono y contestaron que también habían salido. Si alguno de los nombrados más arriba no estuviera hoy en su casa, los interesados podrán denunciarlo al Comité Ejecutivo.

Los otros detenidos—

Ayer, por fin, consiguieron los defensores leer la cabeza del "proceso". En lugar del sumario de prevención o de la denuncia en forma que eleva o hace la policía al juez en turno, cuando ocurre un delito, hay simplemente un comunicado policial haciendo saber al juez que estaban reunidos el consejo de la F. O. R. A. y una asamblea de delegados en el local de la calle Belgrano. Y el impagable juez Racedo no necesitó más para ordenar el allanamiento del local y el apresamiento de todos los "culpables", sin duda para salvar "la constitución, el estado, el escudo y la bandera".

Los doctores Pinedo y del Valle Iberlucea, en representación de una cantidad de defendidos que todavía no han prestado declaración, presentaron un escrito reclamando nuevamente la libertad inmediata, fundándose en la falta de denuncia de un hecho punible, en el tiempo de detención transcurrido y en que todas las declaraciones que se habían tomado motivaban la orden de libertad inmediata de parte del juzgado. Este escrito se proveerá mañana.

Para el lunes—

Por su parte, el diputado nacional doctor Fernando de Andréis nos comunica que obtuvo la habilitación de la mañana del lunes para que sean interrogados, en su presencia, los afiliados Amador Rodríguez, José Oliveros, Viviano Levis, Miguel Martínez, Leonardo Perrone y Luis Castro; Benjamín Pereyra y Antonio Bravo, de la cámara sindical de cocineros.

Según el doctor de Andréis, estos ciudadanos serán libertados tan pronto como terminen sus declaraciones.

Grave rumor—

Hasta nosotros ha llegado un rumor que, de confirmarse, podría producir graves consecuencias.

Se dice que la policía ha detenido a más trabajadores de los que se anuncia.

Se dice que algunos centenares han sido llevados a los buques de guerra, y que de ellos doscientos fueron transportados ya a la isla Martín García.

Es necesario que esta situación de misterio sea completa y prontamente aclarada.

La policía está en el deber de hablar, y sin eufemismos.

Ultimo comunicado del comité mixto de huelga general

El aspecto del conflicto en el radio de la capital sigue sin mayores variantes. La paralización de las diferentes industrias sigue firme como el primer día. Las operaciones del puerto están, se podría decir, totalmente paralizadas. El paro de la flota es unánime. El tráfico de tranvías y de autos particulares y algunos taxímetros que de cuando en cuando pasan sin pasajeros, no influye en nada al restablecimiento de la normalización de la vida de la capital, como la prensa capitalista a toda fuerza quiere hacer ver a sus lectores.

Del interior tenemos informes de que el conflicto se extiende con rapidez.

El paro de los ferryboats de Zárate a Ibicuy es total. La paralización de estos servicios afectará a otros varios ferrocarriles con los cuales éste tiene combinación y posiblemente acelerará el estallido de huelga que de un momento a otro se está por producir en todos los ferrocarriles del país.

Mañana daremos amplios informes sobre los trámites que este comité emprendió, desde su formación ante la Confraternidad y a lo que últimamente hayan arribado, que según los últimos informes traídos por nuestra delegación, son bastante halagüeños.

DELEGACIONES DEL INTERIOR

Han llegado hasta este comité seis delegados de distintos puntos del interior, enviados para recibir instrucciones y comunicarlas simultáneamente.

Informan que en esas poblaciones reina una expectativa muy grande con respecto a los sucesos de la capital, y que la huelga no fué secundada en el acto por falta de conocimiento de las resoluciones de los consejos.

Las poblaciones que mandaron dichos delegados son Rosario, Tandil, Bahía Blanca, Tres Arroyos, Mar del Plata y Balcarce.

La huelga general en esas ciudades se ha declarado, alcanzando una gran intensidad. La resolución es concordante con la de los sindicatos de la capital: mantener la huelga hasta que se le dé el cese por resolución de los consejos.

MARITIMOS

La huelga general en la gente de mar sigue haciéndose extensiva a nuevas tripulaciones, las cuales a medida que van llegando desembarcan al enterarse de la declaración de ambas F. O. R. A.

Entre ellas están las del "Delfino" y "Berna".

Los ferry-boats de Zárate e Ibicuy han paralizado sus operaciones, con lo que queda interrumpido el tráfico ferroviario con las provincias de E. Ríos, Corrientes, territorio de Misiones y Paraguay.

En todas esas líneas se ha impartido órdenes para no recibir carga ni correspondencia. Esta misma orden se ha dado para otros ferrocarriles.

Hay noticias de que todos los marítimos del litoral están huelgueando la huelga, hallándose incluídos también los del ministerio de obras públicas.

En el día de ayer sucedió un hecho brutal en el barrio de la Boca, del cual resultaron varios obreros marítimos gravemente contusos.

En el café situado en la calle Necochea y Olavarría se encontraban reunidos varios obreros, cuando de improviso se presentó la policía, que sin más comenzó a gritar que desalojaran el negocio, mientras descargaba sablazos y golpes de culata. Todos los del grupo de obreros quedaron lesionados gravemente. Uno de ellos presenta un golpe en el rostro, que le ha producido una inflamación que le desfigura por completo. Otro presenta un tajo en el brazo. Varios tienen heridas y lesiones en el cuerpo y cabeza.

Anoche a las 18, en Necochea y Brandzen, a pocos metros de la secretaría marítima, reabierta, se produjo otro asalto vandálico por el mismo corte, siendo heridos varios trabajadores. No han llegado detalles todavía de este nuevo y bochornoso hecho, que cubre de oprobio a la institución policial.

ROSARIO

En ésta se ha producido una reacción idéntica a la de Buenos Aires.

Los locales obreros fueron clausurados y los militantes perseguidos. La caza de los secretarios y miembros de comisión o compañeros conocidos se ha dado comienzo en la misma forma que lo hemos presenciado en la capital.

CONFERENCIAS SOCIALISTAS PROHIBIDAS

POR EL HILO SE SACA EL OVILLO

A última hora, la policía ha resuelto prohibir las conferencias organizadas para hoy por el Comité Ejecutivo del Partido Socialista.

Con esta medida se nos quiere dar una impresión más perfecta, que no necesitábamos, de que la capital se encuentra, de hecho, bajo el régimen del estado de sitio.

Ignoramos en qué funda el señor Elpidio González, o sus altos mandantes, una resolución como la que nos ocupa. ¿No están ya normalizadas las cosas, según la prensa rica y los órganos oficiales?

Apresados los cabecillas de la terrible conspiración contra el orden social, y, por haber sido abortada ésta, puestos ya en libertad muchos de aquéllos, ¿qué puede temer la policía?

El pretexto de posibles incidentes que alteren el orden público, hay que desecharlo. En plena efervescencia reaccionaria, y en diversos puntos centrales de la ciudad, celebráronse el domingo anterior varias conferencias socialistas, con las que se iniciaba la serie que hoy debía continuarse. Asistió a cada una de ellas numeroso público; y todo transcurrió en medio de la tranquilidad más completa, a pesar del entusiasmo comunicativo que llenaba el ambiente.

Si se temiera, en realidad, incidentes provocados por elementos que no es necesario nombrar, la prohibición de nuestras reuniones querría decir que el gobierno y su policía sólo se consideran impotentes para asegurar los derechos de los partidos populares y de los trabajadores que luchan por su elevación.

Podríamos agregar que la única libertad cara a los custodios del orden, es hoy la de los rompehuelgas, elevados a la más alta dignidad por sus explotadores.

La prohibición de las conferencias socialistas, decretada por la policía, es una nueva prueba de que los responsables y autores directos de la represión que está sufriendo la clase trabajadora de la capital es el gobierno, con su policía.

En nuestro caso, no era posible achacar a la Liga ni a la justicia el abuso que sólo la policía estaba en condiciones de consumar.

El sistema es tan irritante y peligroso, que no se podría aceptar siempre con la facilidad que quisiera la policía.

Recordemos, al respecto, que durante las últimas campañas electorales la policía no se ha considerado capaz de garantizar a los partidos la necesaria libertad de propaganda.

En las conferencias organizadas para hoy por el Partido Socialista, los oradores debían ocuparse, no sólo de los primeros atentados de la Liga tenebrosa, sino de la mala política monetaria del gobierno, que tantos perjuicios causa a la clase asalariada.

¿Qué se busca con la inconsulta prohibición policial? ¿Rendir un homenaje a la Liga, en premio del servicio que presta al gobierno, o impedir que se exhiba a éste en su incapacidad y su infidencia ante el pueblo, que puede acabar de conocerlo?

Solidaridad práctica

Para las familias de los choferes asesinados

Suscripción a favor de las viudas e hijos de Bruno y Renato Canovi

Suma anterior, $ 418.

Luis M. Nicolini, $ 50; Antonio Zaccagnini, 5; J. K., 2; V. Tasara, 1; José Coli, 1; B. N., 1; S. Barquini, 1; Jacinto Fernández, 1; M. C. R. E. S., 3; Manuel Jacal, 2; Juan Aldabe, 10; Luis Barthelemy, 2; Jesús López, 1; Manuel Muleiro, 2; Próspero Mastrángelo, 1; Hipólito Gayosa, 1; Julio C. del Río, 2; Valero Hispea, 2; Alfredo Pasquiletta, 2; M. Shulz, 2; E. Bertagni, 1; José S. Favián, 1; E. Colombo, 5; P. Bertagni, 2; López, 2; P. Luoni, 2; Luis Tasso, 1; Juan Nápoli, 2; Erasmo Nocella, 2; N. N., 0.50; Esteban Gazzo, 1; Emilio Crovetto, 1; Pedro Monsalvo, 2; José Moledo, 1; E. Arbónico, 1; Enrique E. Guirotte, 1; Armando Costa, 1; Miguel Gruppalli, 1; N. N., 1; L. Molina, 1; Manuel Domínguez, 1. — Total, $ 542.50.

El Centro Socialista Femenino, cooperando a la suscripción que dirige LA VANGUARDIA, ha puesto a su vez en circulación una lista. Se encarece a los compañeros que contribuyan en la medida de sus fuerzas.

ESPECTACULOS

Entre tanto subsista el movimiento que la Federación de gente de teatro sostiene frente a los empresarios y los rompehuelgas del Circulo amarillo, LA VANGUARDIA no insertará en estas columnas aviso alguno de los teatros antifederacionistas.

TEATROS

COLON — Empresa Camilo Bonetti y Cía. — Gran compañía lírica italiana.— Hoy, a las 14.30, 1a. matiné de abono: Il crepuscolo degli dei. Maestro director, Héctor Panizza. — A las 20.45, 4a. del turno par: Don Pasquale.

COLISEO — Empresa Walter Mocchi y Cía. — Compañía alemana de operetas.— Hoy, a las 15, 6a. de abono: Amor en la nieve. Platea, $ 6. — A las 21, función popular: El murciélago. Platea, $ 4.90. —Ultimos recitales Backhaus. Concierto popular mañana, a las 17.15. Platea, 4.90.

NACIONAL — Empresa Carcavallo. — Compañía cómico-lírica-nacional. — Hoy, a las 16.45: El velorio del angelito, Mustafá, El correligionario. Platea, $ 2.50. — A las 18: El correligionario. — A las 21: Mustafá, El correligionario, Mustafá. Platea, $ 1 por sección.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía argentina de dramas y comedias Pagano-Ducasse. — Hoy, a las 15: Una vida. Platea, $ 2.50. — A las 17.30: Muerte civil. Platea, $ 1.50. — A las 21: Cooperativa doméstica. Una vida. Platea, $ 2.

VICTORIA — Victoria y San José. Compañía española de comedias Astort-Ysbert. —Hoy, a las 15: Lo dice la copla. Platea, $ 2.50. — A las 18: Ramo de locura. Platea, $ 1.50. — A las 21.30: Solico en el mundo. Lo que dice la copla. Platea, 2.

NUEVO — Corrientes 1528. Compañía de comedias Ernesto Vilches. — Hoy, a las 15: Rosas de otoño. — A las 18: La muchacha que todo lo tiene. — A las 21.15: El misterio del cuarto amarillo. Platea, $ 4.90.

COMEDIA — Carlos Pellegrini 248. Compañía española de comedias, revistas, zarzuelas y operetas Ligero-Ibáñez. — Hoy, a las 14.30: Las Corsarias, Perdigón por Narcisín. Platea, $ 2.50. — A las 16.45: Las Corsarias, Perdigón. — A las 20.45: Las Corsarias, Perdigón, Las Corsarias. Platea, $ 1.50 or sección.

EXCELSIOR — Corrientes 3234. Empresa Carcavallo. Compañía de sainetes, comedias, operetas y revistas. — Hoy, a las 14.45: Santos y bandidos. Casa de los duendes. La hora mundial. — A las 18: La hora mundial. — A las 21: La hora mundial. La casa de los duendes. La hora mundial.

FLORIDA — Pasaje Güemes. Compañía argentina de dramas y comedias. —

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía cómicodramática española. Primer actor: Rafael Masip.

TEATRO BOEDO — Boedo 949. — Compañía nacional federada. — Hoy, a las 15: El diablo en el conventillo. La ribera. Los disfrazados. — A las 18: Mustafá. —A las 21: Los disfrazados, Mustafá, El diablo en el conventillo.

TEATRO AMERICA — Boedo 819. Compañía española de zarzuelas y revistas Daniel Garrido. — Hoy, a las 14.45: El pollo Tejada. El santo de la Isidra. Molinos de viento. Platea, $ 1.20 completa. — A las 18: La viuda alegre. Platea, $ 0.90. — A las 20.45: ¡De orden del rey!. El húsar de la guardia. San Juan de Luz. Platea, $ 0.60 por sección.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía argentina Felipe Panizzi. — Hoy, a las 15: Santos y bandidos. Tangos, tongos y tungos. Mustafá. Platea, 1.20 por sección. — A las 18: Patastrín y Patastrasca. — A las 21: Mustafá. Tangos, tongos y tungos. Patastrín y Patastrasca. Platea, $ 0.80 por sección.

VARIEDADES

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. Circo Frank Brown. — Hoy, dos grandes funciones: matiné a las 15 y función a las 21. Exito de los nuevos artistas.

PARQUE JAPONES — Paseo Leandro N. Alem y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los sábados, domingos y días feriados, tarde y noche. Entrada general con derecho al teatro, cine y una atracción, $ 1.

—Hoy, de tarde grandes romerías organizadas por el Centro Unidos de la Coruña, bailes regionales, orquestas y gaitas. Teatro Romano con nuevos artistas. Entrada general, $ 1; niños, 0.50.

CASINO — Maipú 326. Gran compañía de atracciones mundiales. — Hoy, a las 15: Gran matiné para familias. Entrada general, $ 1. — A las 20.45: Debut Los Sacchi, acróbatas y equilibristas. Gran éxito de los elefantes enciclopédicos, Los Glitos, Decar's y Tomato, Hnos. Besson, Los Barrios, Trío Adolfi, Bright and Bright, Los 3 Julius, Hearn and Hearn, Miss Violeta y toda la nueva compañía de variedades. Entrada general, $ 1.50.

POLITEAMA ANSELMI — Boedo 755. Compañía ecuestre y de dramas y comedias nacionales Anselmi-Iframousse. — Hoy, a las 15: Nobleza militar. Platea, $ 1. — A las 18: Mustafá. Platea, $ 0.50. —A las 21: Los cardales, Mustafá. Platea, $ 1.20.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Interesantes espectáculo de cine y variedades para familias. Hoy, gran matiné familiar a las 15. Exito grandioso de Amalia Molina, Carelli, Granviska-Brodsky, Linderr y Las Porteñas.

PORTEÑO — Corrientes 846. Variedades y cine familiar. Hoy, a las 15, gran matiné para familias. — Exito colosal de Lucy Darmond, Buonavoglia, Cuarteto Monsalve, Isabel Fortuny y Miss Olga y Remo.

MAJESTIC THEATRE — Lavalle 843. Grandes estrenos por el biógrafo. Hoy nuevo espectáculo: Al gran cabaret, interesante fantasía agregada a la sección Varietés, tomando parte todos los artistas.

PARISIANA — 25 de Mayo 464. Gran compañía porteña de género alegre. —

STANDARD THEATRE — Corrientes 2067. El cine más grande de Sud América: 1350 localidades. Orquesta 12 profesores. Números de varietés. Espectáculo rigurosamente para familias. Precios populares. En breve inauguración.

PALAIS DE GLACE — Paseo de la Recoleta. Todos los días, de 9.30 a 12, entrada $ 1.50, niños 1. De 16 a 19.30, entrada, $ 2, niños 1. Martes y viernes: Fiver o clock tea, entrada $ 3, niños 2. De 21 a 23.30: entrada $ 1.50, niños 1.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. El cine de los grandes espectáculos. — Hoy: Las Amazonas, Peter el malo, Rosita. La prueba irrefutable. La victoria roja. El texano. A las 18.50: Gran sección cómica.

SMART PALACE — Corrientes 1279|83. Función tarde y noche, con estrenos. — Hoy: Nobleza obliga, estreno: Falsificación, estreno: Cuando tú vuelvas, por Robert Harren.

SELECT BUEN ORDEN — B. de Irigoyen 1521. Funciones tarde y noche. — Hoy: Vanidad, Despojos de tormenta, Sección cómica, El boxeador de la muerte, El divorcio de Lucila, Una hora de continua risa. El misterio de un nombre. La risa del payaso por Enid Bennett.

CHIC SALON — Rioja 2045. Empresa S. Puerta. Selecta orquesta de 8 profesores. Todos los días funciones a las 15, a las 18 y a las 20.10, con estrenos.

CINE SOCIAL — Montes de Oca 1642. Todos los días dos estrenos. Selecto programa cinematográfico y musical.

CINE CALLAO — Callao 27. Funciones tarde y noche, con estrenos todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 755. Funciones tarde y noche. Estrenos todos los días.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 450. Cine continuado de 11 a 19 y de 20 a 24. Todos los días grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836.

EMPIRE THEATRE — Maipú y Corrientes. Funciones tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — Pozos y San Juan. — Variado programa. Espectáculos para familias, tarde y noche.

ETOILE PALACE — Corrientes 2729. Función tarde y noche, con estrenos.

CINE PETIT COLON — Córdoba 2935-21. Hoy, función tarde y noche.

CORREO

M. Aranda, capital — Se le ruega que pase por esta dirección.

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS

Pagos en oro y a la vista

Sobre Inglaterra, de 43 3/4 a 44 3/4; sobre Francia, de 8.30 a 8.75; sobre España, de 5.37 a 5.50; sobre Italia, de 13.45 a 13.75; sobre Alemania, de 44 a 46; sobre Estados Unidos, de 138.50 a 140; sobre Bélgica, de 8.30 a 8.75; sobre Holanda, de 2 a 2.15; sobre Suiza, de 3.82 a 4.13.

De acuerdo con estas cotizaciones, 10 libras esterlinas cuestan 124.67 pesos papel; 100 francos, 27; 100 pesetas, 42.32; 100 liras, 16.88; 100 francos belgas, 27.38; 100 marcos, 5.05; 100 dólares, 318.18; 100 francos suizos, 55.98.

CAJA DE CONVERSION

Ley 3871: Saldo en caja, pesos oro sellado 466,476,969.258.

Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, pesos oro sellado 4.123.157.620. Total, pesos oro sellado 470.600.126.878.

Circulación general: 1.362.563.973.50 pesos moneda nacional.

BOLSA DE COMERCIO

COTIZACIONES COMPARATIVAS

Resumen semanal

Títulos y fondos públicos	Cierre del día 28	Ayer
Cédula H. Arg.	93.—	92.90
Id id 1a. serie	94.—	93.50
Id id 2a.	92.—	91.50
Id id 3a.	90.80	90.80
Id id 4a.	90.90	90.70
Id id 5a.	93.10	90.20
Id id 6a.	93.80	89.20
Id id 7a.	90.40	90.40
Id id 8a.	90.20	90.20
Id. Nac. serie L	92.80	93.80
Id. K	83.20	82.—
Crédito Arg. 1905	76.50	76.20
Id. 1911	75.50	75.—
Id id 1907	77.10	78.20
Id id 1909	87.—	86.—
Deuda B. A. 6 o/o, 2a. serie	73.40	74.—
Id id 3a.	73.40	73.90
Id municipal, 7 o/o	94.—	94.—
Bonos Pavim. (sem.)	82.50	86.50
Id id 9142	74.—	71.50
Id id trim.	76.50	76.50
Oblig. Banco Provincia	63.50	63.—
Bonos id.	85.80	85.80
Caminos afirmados	60.40	61.—
Empréstito conversión	25.30	25.30
Id. 1911	68.70	67.—
Id. Tucumán	39.—	39.—
Province of B. A.	44.10	45.—
Saneamiento La Plata	70.80	71.20
Escolar Provincia	71.—	70.—
Títulos 7 o/o, Entre Ríos	88.—	90.50
Fondos públicos E. Ríos	74.—	68.—

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos:

Trigo, 13.165 bolsas; triguillo, 289; maíz, 7447; lino, 1221; semilla de nabo, 179; avena, 6160; cebada, 996; centeno, 848; alpiste, 71; semilla de alfalfa, 130; harina, 2028; afrechillo, 350; cebadilla, 500; paja de Guinea, 3423 atados; papas, 21.133 bolsas; maní, 1302; girasol, 112; pasto, 3423 fardos grandes y 5225 chicos.

Ventas de ayer

Trigo varias clase y calidades, de pesos 17.10 a 19.30; maíz, de 7.60 a 7.80; triguillo, de 9.50 a 15.50; avena, de 7.50 a 8.70; lino, de 15 a 17.15.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Cotizaciones oficiales de ayer:

Trigo — Barletta, consumo interno, a pesos 18.50; íd. de pan, 18.10; íd. Bahía Blanca, síc.; íd. de pan, 18.

Avena — Bahía Blanca, 7.90; dársena, 8.10.

Lino — 4 o/o, a 17.

Maíz — Amarillo, a 8.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta bolsa:

Trigo — Barletta, consumo interno, a pesos 19.15; íd. número 2, base 70 kilos, a 19.80.

Lino — 4 o/o, a 16.50; íd. nuevo, a 16.75.

Maíz — A 8.20.

MERCADO DE AVES

En el mercado Ciudad de Buenos Aires entraron ayer 486 pichoneras cargadas con aves varias, 213 cajones con huevos y 197 bultos de caza.

Ventas al por mayor — Gallinas especiales, de $ 5.50 a 6 la yunta; íd. buenas, de 4 a 4.50; íd. regulares, de 3.50 a 4; íd. chicas, de 3 a 3.20; pollos especiales, de 3.70 a 4; íd. buenos, de 3.40 a 3.60; íd. regulares, de 2.80 a 3; íd. chicos, de 1.80 a 2; pavos de cerda especiales, de 18 a 20; íd. regulares, de 10 a 14; íd. pichones especiales, de 8 a 10; íd. regulares, de 5.50 a 7; pavitas, según clase, de 4.50 a 7; patos criollos, de 3.20 a 3.50; íd. pekín, de 2.50 a 2.80; íd. marruecos, de 2.20 a 2.50; gansos, de 4 a 5; pichones de paloma, de 0.45 a 0.50; conejos, de 1 a 2.20.

Productos de caza — Perdices, de pesos 0.70 a 0.75 la yunta; martinetas, de 1.50 a 1.80; gallinetas, de 0.80 a 1; liebres, de 1.40 a 1.50.

Huevos, de 1.20 a 1.22 la docena.

UNA OFERTA EXTRAORDINARIA

Art. 777. BOTIN de becerro, doble suela, igual al modelo, números 38 al 45 . . . . . $ 7.95

Para los pedidos de la campaña, deben agregar 40 centavos para flete.

REMITIMOS CATALOGO GRATIS, SOLICITELO.

Calzado directamente de la fábrica.

FABRICANTES UNIDOS—VICTORIA 578

REPERTORIO NACIONAL — DUO GARDEL RAZZANO A $ 3.25

18022 — Jujeña (tonada), Pobre paica (tango).
18034 — Cielito mío (tango). De mi tierra (fado).
Por el célebre dúo Saúl Salinas, a $ 3
422 — Aquella flor que me diste (tonada). Tu carta (estilo).
Por la gentil Raquel Meller, a $ 3.25 c/u.
10466 — Besos fríos (couplets). A hierro muere (canción).
Orquesta Roberto Firpo, a $ 3
662 — Y hasta el cardo tiene flor (T.). La guarida (T.).
664 — Mi albaja (T.). De flor en flor (T.).
665 — El chupete (T.). Mi pebeta (T.).
667 — Una más (T.). El dormilón (T.).
668 — Venetian Moon (fox-trot). The Japanese Sandman
669 — El coloso (T.). Conquista (vals).

Gratis completamente remitimos nuestro catálogo de discos "Ultimas Novedades" y Gramófonos a bajos precios.

"CASA CHICA" — Salta 674|76 — Buenos Aires.

U. T. 141, Rivadavia — Cerramos a las 19.30 (7 1/2).

ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO "HELLER" DE BUENOS AIRES

INSTITUTO PRACTICO DE ESTUDIOS MERCANTILES. Fundado en 1905. CORRIENTES 1930. U. T. 1197, Rivadavia, y 4112, Mitre. Buenos Aires. Fundador y director: Doctor A. HELLER, de la Universidad Nacional de B. Aires.

ASPIRANTES a los títulos de "Contador", "Rematador", "Tenedor de Libros", "Taquígrafo", "Cajero", Empleados de Comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones públicas, etc.

Para obtener una sólida y rápida preparación y recibir el Diploma correspondiente, sin abandonar su residencia y ocupación habitual, INSCRIBANSE en los cursos especiales que dicta por CORRESPONDENCIA esta antigua y acreditada Academia dirigida personalmente por su Fundador.

Soliciten folletos y programas gratis a Corrientes 1930, Buenos Aires.

No deben faltar en ninguna parte las obras "METODO HELLER" por el doctor A. HELLER. Muy útiles e interesantes, las más completas de las publicadas hasta la fecha.

"TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS" . . . $ 6.50 m|n.
"TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CALCULOS MERCANTILES" . . . " 3.50 "
"GUIA Y CONSULTOR PRACTICO DEL COMERCIANTE" . . . " 3.50 "
"40 MODELOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD" . . . " 2.20 "
"CURSO PRACTICO DE CALIGRAFIA COMERCIAL MODERNA" . . . " 1.20 "
"CURSO PRACTICO DE ORTOGRAFIA Y CORRESPONDENCIA COMERCIAL" . . . " 1.20 "
"ARITMETICA PRACTICA Y RAZONADA" . . . " 1.20 "
"REGIMEN AGRARIO". Estudios sobre la legislación de tierras en la Argentina y principales naciones del mundo . . . " 10.— "
"BANCO AGRICOLA Y COLONIZADOR DE LA NACION Y COOPERATIVAS AGRICOLAS" . . . " 8.— "

Pedidos al autor: Dr. A. HELLER, Corrientes 1930. Buenos Aires

NOTA — En los precios está incluido el franqueo.

Gran novedad. Acaba de aparecer

"Taquigrafía Comercial" "Sistema Heller", por ISAAC HELLER

Esta nueva Obra es única en su género. Preparada en una forma completamente nueva, desconocida hasta ahora. Todos pueden aprender fácilmente y sin ayuda de Profesor el arte de escribir con signos, rápidamente. Con poco tiempo de práctica se puede fácilmente escribir al dictado 50, 60, 70, 80 y más palabras por minuto.

Esta Obra contiene infinidad de ejercicios preparados convenientemente. Sus signos son muy claros y nítidos. El nuevo libro es de formato 20x14 cms., con 93 páginas y bien encuadernado.

Precio, $ 3. — Interior, $ 3.20, incluso franqueo certificado.

TODOS DEBEN ADQUIRIR ESTE IMPORTANTE Y UTIL LIBRO.

OBRAS DEL MISMO AUTOR:

"TRATADO PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS". Cuarta edición, con 386 páginas . . . $ 6.—
"ARITMETICA COMERCIAL" (Práctica y Razonada). Sexta edición, con 260 páginas . . . " 3.50
"ORTOGRAFIA CASTELLANA" Acaba de aparecer la cuarta edición, con 237 páginas . . . " 3.50
"CONSULTOR DEL COMERCIANTE". Con 282 páginas . . . " 2.—
"COLECCION DE 40 CONTABILIDADES". Con 118 páginas . . . $ 1.50
"CALIGRAFIA MODERNA". Contiene cinco letras diferentes . . . " 1.—

Pedidos al autor: ISAAC HELLER. RIVADAVIA 3412. Buenos Aires

NOTA: Soliciten gratis informes y programas de los diferentes Cursos por Correspondencia que dicta el INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS COMERCIALES "HELLER", RIVADAVIA 3412, Buenos Aires.

Ahora...

estamos marcando el RECORD de los PRECIOS completamente BAJOS

APROVECHE ESTA OPORTUNIDAD SIN IGUAL

CONFECCIONES PARA HOMBRES

TRAJE de saco, derecho, para hombre, confeccionado en riquísimos casimires de pura lana, todo forrado, extensa variación de gustos y colores de alta fantasía, a . . . . $ 36.-

PERRAMUS para hombres, con o sin cinturón en gabardinas inglesas impermeabilizadas, colores beige, aceituna o gris, a $ 75.-

SOBRETODOS para hombres, en casimires ingleses de lana, géneros de mucho abrigo, y en paño castor, fondo negro, gris, con fantasías a rayitas esfumadas, a . . . . $ 34.-

PARA JÓVENES Y NIÑOS

TRAJE cazadora para niño, en género fantasía, inclusives azul merino y negro: de 11 a 15 años, $ 19; de 6 a 10 años, ... $ 17.-

TRAJE de punto tricot de muy buena calidad, color blanco únicamente, de 2 a 7 años, a . . . . $ 8.-

SOBRETODOS para jóvenes de 13 a 18 años, en casimires de lana, colores fantasía, doble faz, forros de seda, a $ 30.-

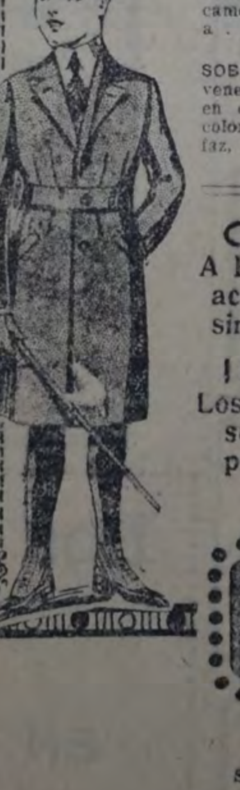

CREDITOS
A PAGAR EN 10 MESES
acordamos en seguida, sin trámites molestos.

INTERIOR
Los pedidos del interior son atendidos y despachados en el día.

MURO Y CIA
BME MITRE-ESQ MAIPU

Sucursal en ROSARIO de Santa Fe, calle CORDOBA 1293

"LA VICTORIA"
Fábrica de Fideos
— DE —
Luis C. Grandinetti y Cía.
SAN JUAN 782
U. Tel. 2178, Buen Orden

EL ALMIDON MARCA "TIGRE"
Es el mejor para planchado de lujo

CASA MARTINEZ

Limpiar y planchar un traje. . . . . $ 4
Teñir y planchar un traje. . . . . $ 7

TINTE GARANTIDO
UNION TELEF. 4681, RIVADAVIA
Se da vuelta trajes y sobretodos
Victoria 942

"EL NIÑO ARGENTINO"
Vende barato mercaderías de buena calidad
FERNANDEZ, PALACIOS Y MOLLA
671 - CANGALLO - 671
FRENTE A GATH Y CHAVES, LTDA.

Traje en forma cazadora, de casimir de lana, en colores gris, marrón y azul, para 4 años, a . . $ 17.50
Aumentando $ 0.25 por edad, hasta 16 años.

Pantalones cortos, confeccionados en casimires de pura lana, colores gris, marrón y azul, para 4 años, a $ 4.50
Aumentando $ 0.40 cada tres edades, hasta 16 años

Tricotas de mucho abrigo, colores granate, gris, marrón y azul.

2 a 6 años	7a 10 años	11 a 14 años
1.90	2.30	2.70

Traje en punto tricot, colores granate, gris, marrón y azul, hasta 7 años, a . . . . $ 3.90

Traje Sport con peto, en casimir de lana, prolijamente confeccionado, colores gris, marrón y azul, de 4 a 14 años, a . . . . $ 24.50

Traje cadet con chaleco, en casimires de pura lana, esmeradamente confeccionado, colores lisos o fantasía, de 10 a 16 años, a . . . . $ 29.80

Gorras de casimir, enorme surtido y variedad de colores, desde $ 1.95

Obsequiamos a todo comprador que nos visite con preciosos libritos de cuentos y hermosas novelas de célebres autores, lujosamente encuadernados.

LA CERVEZA "Quilmes Cristal" ES LA MEJOR